

Preguntas:

1. Los aportes al BPS del personal van por Industria y Comercio o irían por el tipo de tareas por construcción?
2. El ajuste previsto en el pliego en el punto 15, es el único que admiten? o se puede proponer otro tipo de reajuste?
3. Los materiales y suministros todos los provee el ente público?
4. Los que son consumibles que afectan a la tarea como ser discos, mechas, etc., los provee el ente? por el hecho que no sabemos los tipos de tareas cuales serán específicamente y ello nos impide calcular los mismos.

Respuestas:

- 1) Según lo consultado, al ser un llamado para mantenimiento el rubro seria industria y comercio.
- 2) Se deberá ajustar acorde a lo establecido en el pliego.
- 3) y 4) Los materiales y consumibles los suministra la Administración, ejemplo pinturas, lijas, mechas, discos, etc. quedando en la institución un mueble para guardarlos. El adjudicatario deberá proveer por ejemplo escaleras y herramientas para realizar las tareas correspondientes.